

18 DE MARZO DE 2025.

**DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN.  
PARTIDO MORENA**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE APOYO A JÓVENES.**

Con venia diputado presidente, compañeros y compañeras legisladores, sociedad civil. Nunca más las juventudes mexicanas serán llamadas ninis, que no estudian, ni trabajan, lo que pasa es que las juventudes ni tienen oportunidades laborales, ni tampoco tienen ayuda económica, hasta que se creó el programa jóvenes construyendo el futuro, estamos ante una oportunidad histórica para transformar el presente y el futuro de nuestras juventudes, es un sector vital para el desarrollo de Chiapas y de todo México, la reforma al artículo 123 de nuestra constitución, representa un paso trascendental hacia una sociedad más justa con oportunidades reales para nuestras juventudes, se trata de una respuesta concreta y urgente a un problema que no podemos ignorar, la falta de oportunidades, la precariedad laboral y la exclusión que enfrentan miles de juventudes chiapanecas durante demasiado tiempo han sido relegados a empleos informales, sin prestaciones, sin estabilidad y sin la posibilidad de construir un futuro mejor, pero aún falta más para poder construir un futuro para los jóvenes mexicanos. Les quiero compartir que en nuestro país la exclusión laboral de los jóvenes no solamente genera crisis económicas y sociales, sino que también expone a la violencia y a la delincuencia organizada, el crimen organizado encuentra su principal base de reclutamiento según CEPAL, con el Banco Mundial y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, en que reclutan a los jóvenes entre 14 y 29 años, precisamente porque el mercado laboral formal no les ofrece oportunidades de desarrollo, también les quiero compartir que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, CONASAMI, nos dice que el 61.7 de los egresados del programa, logró obtener un empleo en el 2022, y que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México hay 37.7 millones de jóvenes lo que representa casi el 30% de la población, sin embargo solo un 4.1 de ellos cuenta con un empleo formal, y en el grupo de 25 a 29 años, 7 de cada 10 tienen trabajo, además la desigualdad de género es evidente, mientras que el 85.6 de los hombres trabaja en la etapa de 25 a 29 años, solo el 57 % de las mujeres tiene acceso a una ocupación remunerada, y eso que todavía no entramos al tema del sistema de cuidados. La juventud mexicana enfrenta precariedad laboral, falta de movilidad y desigualdad en las oportunidades de empleo, Por eso quiero recalcar que esta reforma no constituye una medida asistencialista, ni un subsidio sin

propósito, sino un mecanismo para la inserción laboral, si bien es cierto, los programas que no son medibles, no son perfectibles, por eso desde su inicio este programa ha ido evolucionando, como cualquier programa que se hace con la mejor intención, pero si no hay estadística e indicadores, los frutos y los resultados no van a obtener lo que todos los mexicanos deseamos, sabemos que las reglas de operación de este programa se tienen que ir perfeccionando con la implementación que se lleva a cabo día a día, pero eso, no le resta el valor, ni la importancia, que este programa tan importante se encuentre insertado en nuestra constitución federal, y les voy a decir por qué, cuando nosotros insertamos este derecho en la constitución federal, no estamos a la voluntad de las administraciones, ni la voluntad política, estamos en la realidad de las juventudes mexicanas y estoy segura que con esta reforma que vamos a votar el día de hoy, independientemente de las ideologías, de los partidos y principalmente de las creencias, todos tenemos un bien común y una causa que son las juventudes mexicanas, además, vamos a generar un círculo virtuoso, vamos a fortalecer la economía formal, vamos a reducir la vulnerabilidad de jóvenes y principalmente le vamos a cerrar las puertas al crimen organizado, en cada juventud que recibe una oportunidad, hay una familia con esperanza y una sociedad que avanza. Quiero destacar que esta reforma cuenta con el respaldo unánime de todas las fuerzas políticas y ahora nos toca a nosotros demostrar con hechos que la juventud chiapaneca cuenta con representantes comprometidos con su presente y con su futuro. Es cuanto, muchas gracias.